

CONVOCATORIA

CLUB INSTITUTO GENERAL MANUEL OBLIGADO

CLUB INSTITUTO GENERAL MANUEL OBLIGADO Asociación Civil, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su sede social cito en 25 de Mayo 1530 de la ciudad de Villa Ocampo, el día 30 de Mayo de 2025 a las 19.30 horas para tratar el siguiente

O R D E N D E L D I A

- 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
- 2°) Designación de tres asociados para integrar la comisión Escrutadora.
- 3°) a) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. b)- Consideración del Balance General, Cuadros, Anexos, Notas complementarias y Resultado del ejercicio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. c) Informe del Auditor. d) Informe del Síndico.
- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato de: Victor Ramón Luque; Sebastian Octavio Chacón; José Luis Bregant; Jesús Miguel Merino; Elección de tres vocales suplentes por vencimiento de mandato Ramón Alberto Domingorena; Rodolfo Gabriel Luque; Clelia Beatriz Martinez.
- 5°) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por vencimiento de mandato.
- 6°) Determinación del valor de la cuota societaria.

DEL ESTATUTO SOCIAL: Elección: **Art.48 (parte pertinente):** "... La elección se efectuará por el sistema de listas presentados por los asociados en condiciones de votar, a la Comisión Directiva, con quince días de anticipación al acto eleccionario. El número de listas que podrán ser presentadas es ilimitada, pero en caso de ser presentada una sola lista, será proclamada automáticamente sin que se efectúe el acto eleccionario...". **Art. 51°:** la mitad más uno de los asociados con derecho al voto forma quorum en las Asambleas. Transcurrida una hora después de la convocatoria sin conseguir quorum, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de asociados presentes y sus resoluciones serán válidas.

Comisión Directiva